

Sigue suspendido el trámite de supervivencia para la eximición de tasas municipales

03/11/2020

La titular del Área del Adulto Mayor del Municipio, Cecilia Martínez, recordó en diálogo con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael, que los adultos mayores no tienen necesidad de acercarse a renovar el beneficio, ya que el mismo se prorroga automáticamente.

Como informó nuestro diario, en agosto se llevó a cabo esta modificación con el objetivo de facilitar la tarea a los adultos mayores y permitirles seguir siendo beneficiarios de la eximición de tasas, sin necesidad de llevar a cabo este trámite que normalmente deben realizar dos veces al año.

Si bien originalmente la medida concluía a finales de 2020, se ha actualizado para renovarse automáticamente el año que viene. “Esto es una manera de poder cuidar a todos los adultos mayores, para que no salgan de su casa y que sigan cuidándose”, expresó, y agregó que se busca evitar una aglomeración de personas en las oficinas. Cabe decir que nuestro departamento tiene alrededor de 2.300 adultos mayores, que son poseedoras de este beneficio ligados a las tasas municipales. Si bien normalmente están divididos en dos meses del año, es importante el número de personas que se aglomeran. La funcionaria adelantó que en caso de volver a extenderse se llevará a cabo desde el Municipio el comunicado pertinente. Aquellos que necesitan iniciar el trámite pueden enviar la documentación necesaria vía WhatsApp a los números telefónicos del organismo (2604631670 y 2604278165). Si fuera necesario por algún motivo que el beneficiario concurra a las oficinas, se hace mediante turnos.